



**Universitat**  
de les Illes Balears



## **PREMIOS CEIB AL TALENTO UNIVERSITARIO UIB ECONOMÍA Y EMPRESA**

**III Edición  
2016-2017**

**EL CEIB PREMIARÁ A LAS MEJORES APORTACIONES  
ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS SOBRE EL  
CONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA DE LAS  
ILLES BALEARS, PREMIANDO TAMBIÉN LOS ASPECTOS  
SOCIALES**

El Colegio de Economistas de las Illes Balears, en su voluntad de colaboración con la Universidad de les Illes Balears, tal como se viene haciendo desde el 2007, año de firma del Acuerdo Marco de Colaboración, lanza la **III Edición de estos PREMIOS**.

### **BASES DE LOS PREMIOS**

#### **1) OBJETO**

El **CEIB** y la **UIB** convocan, bajo el patrocinio de **COLONYA, CAIXA DE POLLENÇA**, la **III EDICIÓN** de los *Premios CEIB al Talento Universitario UIB Economía y Empresa*, para el curso académico 2016-2017, con el objetivo de estimular y aumentar la excelencia y el esfuerzo de los estudiantes universitarios de último curso de grado en Economía y/o Administración de Empresas de la UIB, así como también a los estudiantes de la doble titulación de Administración de Empresas y de Derecho de la UIB, el análisis de temas de actualidad en el campo de la Economía, la Empresa y la Economía o Empresa Social.

#### **2) PARTICIPANTES**

En la presente convocatoria de los Premios podrán participar los estudiantes del último año de las carreras universitarias de Economía,

Administración de Empresas, y los que cursan último año de la doble titulación de Administración de Empresas y de Derecho.

### **3) EN QUÉ CONSISTEN LOS TRABAJOS - PROYECTOS**

Consistirán en la presentación de los trabajos de fin de carrera juntamente con un anexo-resumen (\*) que coincidan con los temas señalados a continuación, propuestos por la Junta de Gobierno del CEIB y que son:

- Economía de las Islas Baleares (financiación regional, coste de insularidad, competencia, capital humano, innovación, agricultura, industria, nueva economía y diseño, etc.)
- Empresa de las Islas Baleares (fiscalidad, empresas innovadoras, emprendeduría, empresa familiar, medioambiente y empresa, sector aeronáutico, naval, etc.)
- Economía Social de las Islas Baleares (medición e impacto de la economía social, empleo, efectos sociales)
- Empresa Social de las Islas Baleares (Responsabilidad social corporativa, nuevos nichos de actividad social, experiencias en empresas sociales, etc.)

(\*) Los trabajos de final de carrera y **con calificación superior al 8/10**, se podrán presentar a estos Premios. Para los trabajos que no versen sobre los temas anteriormente detallados, deberán adjuntar un anexo-resumen de su aplicación/adaptación a les Illes Balears.

### **4) COMO PARTICIPAR**

Las bases de estos Premios, serán públicas el viernes 11 de noviembre de 2016, en el transcurso de la Charla “Salidas Profesionales” realizada en la UIB. Para participar, los estudiantes UIB, han de remitir un mail mostrando su interés en participar en estos Premios: [info@economistas.org](mailto:info@economistas.org).

**El plazo para inscribirse** comienza al día siguiente de su publicación en la web del CEIB, hasta el **30 de junio de 2017, a las 14:00 h.**

Los trabajos se han de remitir al Comité Evaluador, para deliberar sobre ellos y dictar la oportuna resolución de los Premiados.

**La fecha límite para la entrega de los trabajos con sus respectivos anexos** de aplicación/adaptación a les Illes Balears, será el **25 de julio 2017, a las 14:00 h.**

## 5) COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador estará integrado por profesionales nombrados por la Junta de Gobierno del CEIB y un representante de las entidades patrocinadoras. El Comité evaluador se reunirá para deliberar sobre los anexos-resumen de los trabajos de fin de carrera que se hayan presentado. Finalmente, emitirán el fallo de los premiados, aquellos que se consideren con mayores méritos. La decisión del Comité evaluador será inapelable.

**La entrega de los Premios** se hará durante la Charla “Salidas Profesionales”, que anualmente se celebra en la UIB.

## 6) PREMIOS

6.1 A **todos los estudiantes inscritos para participar en estos Premios**, se les agradecerá con un año de colegiación gratuita en el CEIB, recibiendo los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros.

6.2 Se otorgarán **dos premios de la misma categoría** a los trabajos de fin de carrera seleccionados como ganadores.

- Premio Economía i Empresa. Recaerá en el trabajo seleccionado sobre Economía/Empresa de las Islas Baleares.

- Premio Economía / Empresa Social. Recaerá en el trabajo seleccionado sobre Economía / Empresa Social de las Islas Baleares.

En caso que dos trabajos hayan conseguido la misma valoración, se otorgará el premio Ex aequo.

El Comité Evaluador podrá declarar desierto los Premios.

**Valoración de CADA UNO DE LOS PREMIOS: 2.000 €**, desglosado de la siguiente forma:

- Bolsa de Formación Especializada CEIB por importe de 1.300 €, para acceder a la misma durante un año.
- Un año de colegiación CEIB, recibiendo todos los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros, cuyo importe máximo es de 200 €
- Una dotación económica de **500 euros**, y
- Un diploma acreditativo.

A los **participantes finalistas**, se les otorgará un diploma acreditativo como finalista.

## **7) PATROCINIO**

Estos Premios ven la luz gracias al esfuerzo y colaboración de **Colonya, Caixa de Pollença**, entidad cuya política de patrocinios, está estrechamente vinculada con la educación, la juventud, lo social y el compromiso con las Islas Baleares.

## **8) OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**

Los participantes de cada edición de los Premios harán una presentación oral, del trabajo-proyecto fin de carrera, si así se considera oportuno, ante el comité evaluador.

Los estudiantes que hayan sido galardonados, se comprometen a asistir a la entrega de los premios.

Así mismo, estarán de acuerdo en que estos trabajos premiados sean publicados en una Publicación recopilatoria de los mismos y en la WEB del Colegio.

## **9) ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en los Premios implica la aceptación de estas bases.

“L.O. 15/1999 (LOPD). Los participantes a estos Premios quedan informados y así mismo dan su consentimiento para que sus datos personales queden incorporados en un fichero del Ilustre Colegio de Economistas de les Illes Balears, para el mantenimiento de las comunicaciones reciprocas por cuestiones derivadas de estos Premios.

Así mismo, en caso de ser premiados, dan su consentimiento para la publicación de los mismos, incluida su imagen, en los medios de comunicación, páginas web y redes sociales.

Palma, a 11 de noviembre de 2016